

CIRCULAR No. 048

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

PARA : TODO EL PERSONAL

DE :


LICDA. SHADINA C. DE FUNG. JEFA INSTITUT. DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : DESIGNACIÓN

FECHA : 3 de junio de 2015.



Para los fines pertinentes deseamos informar que mediante Resolución No. 057-2015 del 3 de junio del 2015, la LICDA. JOANCY CHÁVEZ, ha sido designada a partir del 4 de junio de 2015, como Secretaria General Encargada.

RESOLUCIÓN NO. A- 057-15
(Del 3 de Junio de 2015)

EL ADMINISTRADOR de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa De la Competencia, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 45 del 31 de octubre de 2007, dicta normas sobre protección al consumidor y defensa de la competencia y otra disposición.

Que el Administrador de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia tendrá a su cargo la administración y el manejo de las gestiones diarias de la Autoridad y ostentará su representación, sin perjuicio de las demás atribuciones que le señale la Ley.

Que el Numeral 8 del Artículo 96 de la Ley 45 de 2007, establece que el Administrador podrá fijar los sueldos y demás emolumentos y nombrar, trasladar, ascender y remover a los empleados y funcionarios de la Autoridad, así como aplicarles las sanciones disciplinarias que corresponden, de conformidad con la ley o los reglamentos de personal que se adopten.

Que por motivos de renuncia de la Secretaria General Encargada de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia la **LICDA. GERMAINE I. PERRET**, se hace necesario designar a la persona que ejercerá la Secretaría General de la institución; por lo que,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la **LICDA. JOANCY CHÁVEZ** portadora de la cédula de identidad personal **No.4-714-2122** quien ostenta el cargo de Abogada I en el departamento de Investigación de la Competencia, como **SECRETARIA GENERAL ENCARGADA** y tendrá a su cargo la **SECRETARÍA GENERAL de la AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO)**, a partir del 4 de junio de 2015.

Fundamento de Derecho: Ley 45 del 31 de octubre de 2007.

CÚMPLASE,


OSCAR GARCÍA CARDOZE
Administrador





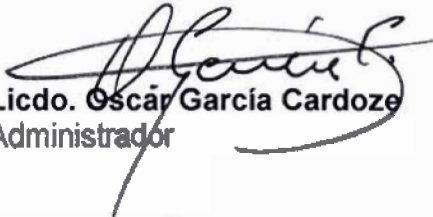
**AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

DESPACHO DEL ADMINISTRADOR GENERAL

MEMORANDO:

3 de junio de 2015
AG-115-2015

PARA: Licda. Shadina Correa
Jefa Institucional de Recursos Humanos

DE: 
Licdo. Oscar Garcia Cardoze
Administrador

ASUNTO: DESIGNACIÓN

Para el trámite correspondiente le remito copia de la Resolución N°A-057-2015, de 3 de junio del presente año, mediante la cual se designa a la Licenciada Joancy Chávez, como Secretaria General Encargada y tendrá a su cargo la Secretaría General de ACODECO, a partir del 4 de junio de 2015.

Atentamente,

RECURSOS HUMANOS
OFIC. INSTITUCIONAL
2015 JUN 3 11:04PM
Boya